

Solicitud de propuestas

Título:

Consultoría para capacitar organizaciones de pescadores en buenas prácticas pesqueras del paisaje costero de Oaxaca y Chiapas.

RFP No: 20221019

Fecha de emisión: 19 de octubre de 2022

1. Antecedentes

Una de las mayores amenazas para la sostenibilidad de los recursos pesqueros mundiales es la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Se realizó un primer esfuerzo dentro de una estrategia de proyectos de mejora pesquera (PMP), donde se han aplicado evaluaciones de triple impacto a organizaciones de pescadores, para evaluar la situación de la pesca en el paisaje costero de Oaxaca y Chiapas, dando así pauta a una estrategia de capacitación, dentro del marco de PMP, donde se reúnan múltiples actores de la pesquería, que incluyen pescadores artesanales y/o industriales, el sector privado, administradores/ autoridades de pesca, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, que colaborarán para mejorar las prácticas de pesca y gestión. Esto con el fin de que una pesquería pueda lograr la certificación que propone, por ejemplo el Marine Stewardship Council (MSC), a productos pesqueros provenientes de pesquerías que desarrollan buenas prácticas.

El MSC es el programa líder de certificación y eco etiquetado en el mundo para los mariscos sostenibles capturados en el medio silvestre. A través de su programa de certificación de pesquerías y ecoetiquetas de mariscos, el MSC reconoce y premia la pesca sostenible y aprovecha el poder adquisitivo de los consumidores y minoristas para promover prácticas ecológicamente responsables.

La certificación MSC confirma que los mariscos provienen de pesquerías sostenibles y bien gestionadas. El estándar ambientalista del MSC para la pesca sostenible tiene tres principios dominantes, medidos por 31 indicadores de rendimiento detallados.

PRINCIPIO 1: Poblaciones sostenibles de peces. La pesquería debe operar de modo que la pesca pueda continuar indefinidamente y no esté sobreexplotando el recurso.

PRINCIPIO 2: Impacto ambiental mínimo. Se deben gestionar las operaciones de pesca para mantener la estructura, la productividad, la función y la diversidad del ecosistema del que depende la pesquería.

PRINCIPIO 3: Gestión eficaz. La pesquería debe cumplir con todas las leyes locales, nacionales e internacionales y debe contar con un sistema de gestión vigente para responder a circunstancias cambiantes y mantener la sostenibilidad.

La presente solicitud de propuestas (RFP) ha sido contextualizada a las condiciones socioambientales de la costa de Chiapas y Oaxaca, por lo que se propone que lo anteriormente expuesto sirva de base al proceso de capacitación que se propone en la presente consultoría.

En este sentido, la adopción de buenas prácticas busca formar capacidades humanas y técnicas con la incorporación de principios de igualdad e inclusión. Así como el fortalecimiento de las organizaciones y debe incorporar el enfoque de cadena de valor para la producción sostenible del sector pesquero del paisaje costero pacífico sur de Oaxaca y Chiapas.

La propuesta deberá integrar los estándares y políticas de salvaguardas. Para el caso particular considerar perspectiva de género, protección pueblos indígenas/afromexicanos, reasentamiento involuntario, incorporación de actores, [mecanismo de quejas](#). Por lo que, se espera que el promovente integre actividades que consideren estas políticas.

Paralelamente, la presente capacitación debe tener un alcance de 14 organizaciones de pescadores, previamente identificados. Cabe señalar que el enfoque de capacitación deberá estar centrado en capacitar a 32 promotores pesqueros, que a su vez tengan la capacidad de replicar en un mínimo de 70 socios de las organizaciones de pescadores a los que representan (mínimo 5 socios por organización pesquera participante), lo que tenga un nivel de impacto de al menos 102 pescadores, en la modalidad de entrenador de entrenadores. Además, se pide que en todo el proceso de capacitación al menos del 30 % de los participantes (beneficiados) sean mujeres y jóvenes, siempre y cuando haya la disposición de participar.

2. Descripción del proyecto

Conservación Internacional (CI) México es una organización sin fines de lucro que desde 1990 ha apoyado el desarrollo de una economía sana y sustentable, basada en el reconocimiento y conservación de la naturaleza para el bienestar humano, se ha avanzado vinculando políticas públicas a diferentes niveles de decisión e integrando diversas acciones entre organizaciones, organismos gubernamentales e instituciones académicas que contribuyen a la conservación de los servicios ambientales del país.

Actualmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en conjunto con CI México, están implementando el proyecto "Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas", con recursos provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). Dicho proyecto se está implementando en tres grandes paisajes en los estados de Oaxaca y Chiapas, uno específico para la Sierra Madre de Chiapas, el segundo en Sierra Sur e Istmo de Oaxaca y el tercero el Paisaje Costero que abarca el litoral de ambos estados.

El proyecto cuenta con un enfoque basado en Derechos Humanos a través de las Salvaguardas, las cuales se deben considerar y cumplir durante la implementación de las actividades. El objetivo del proyecto es: **"Fortalecer la Conservación de la Biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas y Corredores Biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas (Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas)".**

El manejo integrado del paisaje tiene previsto como resultados establecer procesos de gobernanza participativa, con partes interesadas y acordes al sector en desarrollo. Para el caso de la costa de Chiapas y Oaxaca, uno de los enfoques del proyecto es el trabajo con cadenas de valor, que, para el caso específico de la presente consultoría, es pesca de escama y camarón, con el objetivo de incrementar los ingresos de las organizaciones de productores. Por lo tanto, se plantea mejorar la producción, en cuanto

a calidad y cantidad, incorporando buenas prácticas, acordes a mercados diferenciados, todo desde un enfoque de conservación de la biodiversidad.

El desarrollo de la presente propuesta esta considera geográficamente en el paisaje costero marino de Oaxaca-Chiapas, el cual deberá contemplar los siguientes componentes:

- Elaborar una propuesta de entrenamiento dividido en 4 módulos (talleres), dirigido a sociedades cooperativas de pescadores, donde desde una perspectiva de inclusión (género, jóvenes, afromexicanos, indígenas, otros), se abarquen las temáticas de: identidad, comunicación, liderazgo y gobernanza; ciclos biológicos, ecosistemas y mortandad pesquera con el uso de herramientas; valor agregado de productos pesqueros y autogestión comunitaria, manejo administrativo; y capacidad oral de compartir lo aprendido, uso de herramientas e identificación de habilidades para ser formadores de formadores (gestores del conocimiento) de socios y directivos de las organizaciones a las que representan, donde la participación sea al menos del 30 % entre mujeres y jóvenes. En el caso de presentarse mujeres casadas y con hijos, el consultor deberá favorecer espacios (juegos, dinámicas, taller infantil, educación ambiental, entre otros) para el cuidado de los niños, mientras las mujeres/hombres toman la capacitación para lograr su participación.
- Establecer un proceso de convocatoria inclusiva (género, jóvenes, afromexicanos, indígenas, otros), para identificar organizaciones pesqueras con intención de participar en la formación de capacidades, esto dentro del proceso de mejora pesquera (FIP, por sus siglas en inglés), mediante el fortalecimiento de capacidades que les permita contar con indicadores de sustentabilidad.
- Formar capacidades de al menos 14 organizaciones pesqueras o permisionarios, con un alcance de participación de al menos 30 participantes que apoyen a promover las buenas prácticas pesqueras con las organizaciones que representen (2 socios por cooperativa pesquera y 4 enlaces institucionales, pertenecientes a la CONANP). Además, que se establezcan mecanismo para corroborar la réplica de lo aprendido a al menos 70 socios de la cooperativa.
- Evaluación por parte de los pescadores sobre los facilitadores del taller y la información presentada.
- Generar un cronograma de actividades y de realización de los entrenamientos en las pesquerías de forma presencial, basado en la proximidad de las pesquerías en distintos Puertos de Oaxaca y Chiapas, en consideración de las medidas de prevención COVID.
- Generar y diseñar manuales, materiales y elementos gráficos con temáticas referentes a los entrenamientos, así como a la identidad pesquera.
- Coordinar actividades con el equipo técnico de CI México y CONANP.
- Presentar convocatorias incluyentes con enfoque de género, igualdad y equidad.
- Ayudar a difundir el [mecanismo de quejas](#), durante la implementación de la consultoría.
- Dar acompañamiento a los promotores pesqueros en sus respectivas cooperativas para consolidar el proceso de entrenador de entrenadores, acorde al objetivo de la presente consultoría.
- El reporta final deberá contener información del aprendizaje de los participantes por modulo desarrollado, es decir, número de personas capacitadas (utilizar el formato de lista de asistencia u otro de CI, sistematizada), número de personas que a su vez fueron capacitadas en la modalidad de entrenador de entrenadores, memoria documentada por modulo, memoria documentada por seguimiento virtual, lista de asistencia, memoria fotográfica y un índice que proponga la propia consultoría sobre el nivel de aprendizaje de los participantes, así como

recomendaciones sobre el seguimiento en procesos de proyectos de mejora pesquera. Además de sistematizar la experiencia y gestión del conocimiento del proceso.

- Generar un programa de trabajo con acciones a corto, mediano y largo plazo, acorde al proceso de aprendizaje que se desarrolle.

3. Detalles de envío

- Fecha límite.** Las propuestas deben recibirse a más tardar **9 de noviembre del 2022 a las 23:59 P.M., hora del centro de México (GMT-6)**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a proveedoresMX@conservation.org. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- Validez de la oferta.** 120 días desde la fecha límite de envío
- Aclaraciones.** Las preguntas pueden enviarse a proveedoresMX@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- Enmiendas.** En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

SUSPENDIDA

4. Requerimientos mínimos

- Conocimiento y experiencia de al menos 3 años sobre el contexto pesquero en México, preferentemente en la costa de Chiapas y Oaxaca
- Los elementos para considerar en la propuesta técnica deben de estar contextualizado a la región costa de Chiapas y Oaxaca
- Diseño de materiales de comunicación que sean acordes y contextualizados a la región
- Coordinación activa con Conservación Internacional México y cuando aplique, con CONANP
- Al menos 3 años en la generación de información de pesca en México y en la costa de Chiapas y Oaxaca
- Contar con al menos 1 publicación de artículos de divulgación, científicos, informes, videos, trabajo en campo, así como toda evidencia con temáticas enfocadas a pesca
- Experiencia de al menos 3 años en trabajo con comunidades costeras y organizaciones pesqueras
- Presentar documentos que demuestre que tiene la experiencia de al menos 3 años o habilidades para la transmisión del conocimiento, formación de cuadros comunitarios pesqueros y habilidades para la resolución de conflictos

5. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social ([Anexo 1](#))
- c. Propuesta técnica.
 - i. Capacidades corporativas, experiencia, desempeño pasado y 3 referencias de clientes. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
 - ii. Cualificaciones del personal clave. Adjunte CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos enumerados en la sección 5 (Requerimientos mínimos).
 - iii. Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el licitante pretende llevar a cabo los requisitos descritos en los Términos de Referencia (en la Sección 3 del presente documento).
- d. Propuesta financiera. Los oferentes deben utilizar la plantilla de propuesta financiera ([Anexo 3](#)).

6. Presupuesto

La presente consultoría tiene un costo máximo de \$ 1, 000, 000.00 pesos M. N. y \$ 1, 000, 000.00 pesos M. N. impuestos incluidos.

SUSPENDIDA

7. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Documento de evaluación	Puntuación (sobre 100)
El enfoque y la metodología propuestos son apropiados para la tarea el proceso de capacitación en la modalidad de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras y prácticos en las circunstancias predominantes del contexto de pesquerías artesanales	Propuesta Técnica	20 puntos
Se integran actividades sensibles al enfoque de género, jóvenes, pueblos indígenas y/o afroamericanos.	Propuesta Técnica	20 puntos
La presentación es clara y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y prometen una implementación eficiente del proceso de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras dentro del marco de proyectos de mejora pesquera.	Propuesta técnica	20 puntos

El desempeño anterior de la consultoría demuestra una experiencia comprobada reciente en la realización de formadores de capacidades en buenas prácticas pesqueras.	Currículo donde se detalle cuáles fueron estos trabajos, quien fue la contraparte, duración y descripción general.	20 puntos
Costo: Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión de los objetivos planteados en la presente propuesta de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras.	Propuesta Económica	20 puntos
Total		100 puntos

8. Cronograma de la propuesta

RFP emitida	19 de octubre 2022
Preguntas enviadas a CI	28 de octubre 2022
Respuestas proporcionadas a licitadores conocidos	4 de noviembre 2022
Propuestas completas enviadas a CI	9 de noviembre de 2022
Selección final	1 de diciembre de 2022

9. Contrato resultante

CI prevé celebrar un acuerdo con el licitador seleccionado el 15 de diciembre del 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de servicios de CI. Se puede proporcionar un modelo de acuerdo a pedido.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

10. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

11. Código ético

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

12. Archivos adjuntos:

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

SUSPENDIDA

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No: 20221019

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que facilite la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente
- b. No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c. No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
- d. No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e. No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental

en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.

- f. No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g. Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h. No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i. Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre:
Firma:
Título:
Fecha:

SUSPENDIDA

Anexo 2. Términos de referencia

Título del Proyecto:

Consultoría para la formación de promotores en buenas prácticas pesqueras para organizaciones de pescadores del paisaje costero de Oaxaca y Chiapas.

1. Descripción del Proyecto

El proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante, el Proyecto) es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo "fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas".

El proyecto cuenta con un enfoque basado en Derechos Humanos a través de las Salvaguardas, las cuales se deben considerar y cumplir durante la implementación de las actividades. El Objetivo del proyecto es: "Fortalecer la Conservación de la Biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas y Corredores Biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas (Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas)".

El proyecto cuenta con un enfoque basado en Derechos Humanos a través de POLITICAS Y ESTANDARES SOCIALES Y AMBIENTALES, las cuales se deben considerar y cumplir durante la implementación de las actividades. El Objetivo del proyecto es: **"Fortalecer la Conservación de la Biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas y Corredores Biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas (Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas)".**

La Organización Mundial para la Alimentación (FAO), describe a la pesca como aquella actividad donde se desarrolla la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores. La pesca marítima y continental, junto con la acuicultura, proporcionan alimentos, nutrición y son una fuente de ingresos para unos 820 millones de personas en todo el mundo, mediante su recolección, procesamiento, comercialización y distribución. Para muchos forman también parte de su identidad cultural tradicional. Una de las mayores amenazas para la sostenibilidad de los recursos pesqueros mundiales es la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Es en este contexto que se realizó un primer esfuerzo dentro de una estrategia de proyectos de mejora pesquera (PMP), donde se han aplicado evaluaciones de triple impacto, a organizaciones de pescadores que dieron su consentimiento, para evaluar la situación de la pesca en el paisaje costero de Oaxaca y Chiapas, dando así pauta a una estrategia de capacitación, dentro del marco de PMP, donde se reúnan múltiples actores de la pesquería, que incluyen pescadores artesanales y/o industriales, el sector privado, administradores/ autoridades de pesca, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, que colaborarán para mejorar las prácticas de pesca y gestión, para que una pesquería, finalmente, pueda lograr la certificación que propone, por ejemplo, el Marine

Stewardship Council (MSC), a producto pesqueros provenientes de pesquerías que desarrollan buenas prácticas.

El MSC es el programa líder de certificación y eco etiquetado en el mundo para los mariscos sostenibles capturados en el medio silvestre. A través de su programa de certificación de pesquerías y ecoetiquetas de mariscos, el MSC reconoce y premia la pesca sostenible y aprovecha el poder adquisitivo de los consumidores y minoristas para promover prácticas ecológicamente responsables.

La certificación MSC confirma que los mariscos provienen de pesquerías sostenibles y bien gestionadas. El estándar ambientalista del MSC para la pesca sostenible tiene tres principios dominantes, medidos por 31 indicadores de rendimiento detallados.

PRINCIPIO 1: Poblaciones sostenibles de peces. La pesquería debe operar de modo que la pesca pueda continuar indefinidamente y no esté sobreexplotando el recurso.

PRINCIPIO 2: Impacto ambiental mínimo. Se deben gestionar las operaciones de pesca para mantener la estructura, la productividad, la función y la diversidad del ecosistema del que depende la pesquería.

PRINCIPIO 3: Gestión eficaz. La pesquería debe cumplir con todas las leyes locales, nacionales e internacionales y debe contar con un sistema de gestión vigente para responder a circunstancias cambiantes y mantener la sostenibilidad.

Cabe señalar, que la presente propuesta ha sido contextualizada a las condiciones socioambientales de la costa de Chiapas y Oaxaca, por lo que se propone que lo anteriormente expuesto sirva de base al proceso de capacitación que se propone en la presente consulta.

SUSPENDIDA

En ese sentido la adopción de buenas prácticas, busca incrementar los ingresos de las organizaciones pesqueras, desde un enfoque de las cadenas de valor de pesca de escama y camarón, el cual debe ser impulsado desde los mercados, finalmente el formar capacidades humanas y técnicas con la incorporación de principios de igualdad e inclusión, asegurarán la inversión de programas públicos y privados, desde acciones sociales, ecológicas y de producción sostenible para el sector pesquero del paisaje costero pacífico sur de Oaxaca y Chiapas, México.

La propuesta deberá integrar los estándares y políticas de salvaguardas. Para el caso particular considerar perspectiva de género, protección pueblos indígenas/afromexicanos, reasentamiento involuntario, incorporación de actores, [mecanismo de quejas](#). Por lo que, se espera que el promovente integre actividades que consideren estas políticas.

Paralelamente, la presente capacitación debe tener un alcance de 14 organizaciones de pescadores, previamente identificados. Cabe señalar que el enfoque de capacitación deberá estar centrado en capacitar a 32 promotores pesqueros, que a su vez tengan la capacidad de replicar en un mínimo de 70 socios de las organizaciones de pescadores a los que representan (mínimo 5 socios por organización pesquera participante), lo que tenga un nivel de impacto de al menos 102 pescadores, en la modalidad de entrenador de entrenadores. Además, se pide que en todo el proceso de capacitación al menos del 30 % de los participantes (beneficiados) sean mujeres y jóvenes, siempre y cuando haya la disposición de participar.

2. Objetivos, entregables y tareas clave

El desarrollo de la presente propuesta de consultoría a desarrollarse dentro del paisaje costero de Oaxaca-Chiapas consiste en los siguientes componentes:

- Elaborar una propuesta de entrenamiento dividido en 4 módulos, dirigido a sociedades cooperativas de pescadores, donde se abarquen las temáticas de: identidad, comunicación, liderazgo y gobernanza; ciclos biológicos, ecosistemas y mortandad pesquera con el uso de herramientas; valor agregado de productos pesqueros y autogestión comunitaria, manejo administrativo; y capacidad oral de compartir lo aprendido, uso de herramientas e identificación de habilidades para ser formadores de formadores (gestores del conocimiento) de socios y directivos de las organizaciones a las que representan, donde la participación sea al menos del 30 % entre mujeres y jóvenes. En el caso de presentarse mujeres casadas y con hijos, el consultor deberá favorecer espacios (juegos, dinámicas, taller infantil, educación ambiental, entre otros) para el cuidado de los niños, mientras las mujeres/hombres toman la capacitación para lograr su participación.
- Establecer un proceso de convocatoria para identificar organizaciones pesqueras con intención de participar en la formación de capacidades, esto dentro del proceso de mejora pesquera (FIP, por sus siglas en inglés), mediante el fortalecimiento de capacidades que les permita contar con indicadores de sustentabilidad.
- Formar capacidades de al menos 14 organizaciones pesqueras y permisionarios, con un alcance de participación de 32 participantes que apoyen a promover las buenas prácticas pesqueras con las organizaciones que representen (2 socios por cooperativa pesquera y 4 socios institucionales pertenecientes a la CONANP). Además, que se establezcan mecanismos para corroborar la réplica de lo aprendido a al menos 70 socios de la cooperativa.
- Evaluación por parte de los pescadores sobre los facilitadores del taller y la información presentada.
- Generar un cronograma de actividades y de realización de los entrenamientos en las pesquerías de forma presencial, basado en la proximidad de las pesquerías en distintos Puertos de Oaxaca y Chiapas, en consideración de las medidas de prevención COVID.
- Generar y diseñar de manuales didácticos, materiales y elementos gráficos con temáticas referentes a los entrenamientos, así como a la identidad pesquera.
- Coordinar actividades con el equipo técnico de CIMEX y CONANP.
- Presentar convocatorias incluyentes con enfoque de género, igualdad y equidad.
- Ayudar a difundir el [mecanismo de quejas](#), durante la implementación de la consultoría.
- Dar acompañamiento a los promotores pesqueros en sus respectivas cooperativas para consolidar el proceso de entrenador de entrenadores, acorde al objetivo de la presente consultoría.
- El reporta final deberá contener información del aprendizaje de los participantes por modulo desarrollado, es decir, número de personas capacitadas (utilizar el formato de lista de asistencia u otro de CI, sistematizada), número de personas que a su vez fueron capacitadas en la modalidad de entrenador de entrenadores, memoria documentada por modulo, memoria documentada por seguimiento virtual, lista de asistencia, memoria fotográfica y un índice que proponga la propia consultoría sobre el nivel de aprendizaje de los participantes, así como recomendaciones sobre el seguimiento en procesos de proyectos de mejora pesquera.

- Generar un programa de trabajo con acciones a corto, mediano y largo plazo, acorde al proceso de aprendizaje que se desarrolle.

Actividades	Entregables / Productos	Porcentaje de Pago	Fecha de Entrega
Presentación del plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la estrategia de Plan de trabajo, propuesta de cartas descriptivas de los módulos de capacitación y materiales gráficos (video, banners, cuadernillos, playeras y gorras). 	10%	A los 15 días hábiles después del inicio del contrato
Convocatoria y selección inclusiva de participantes CON UNA VISIÓN DE INCLUSION	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documentos de la convocatoria de participantes. • Minutas de reuniones para los procesos de selección de participantes. • Minutas de reuniones de la conformación de comité técnico de selección. 		A los 15 días hábiles después de la entrega del primer producto.
Formación del comité de selección que estará conformado por actores clave para la selección de participantes, dentro de los que mínimo debe tener participación de CONANP y CI.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria fotográfica. • Diseñar, validar (equipos de CI - CONANP) e imprimir 150 cuadernillos de trabajo didáctico, con dimensiones de 14 centímetros X 22 centímetros, en blanco y negro, con información de los 4 módulos. • Listas de asistencias físicas y sistematizadas (Excel). 	10%	
Módulo/taller identidad, comunicación y gobernanza: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y generar una identidad del sector pesquero, con la intención de establecer materiales de comunicación 	<p>Materiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diseñar y editar 1 video de pesca responsable, de una duración máxima de 3 minutos, formato mp4, contextualizado para Oaxaca y Chiapas, donde se refleje la pesca artesanal; 2) Diseñar e imprimir 3 banners (1 principios sociales, 1 principios ambientales y principios financieros), 	15%	A los 40 días hábiles después de la entrega del segundo producto.

<p>con principios de pesca sustentable, donde se incluya la identidad institucional de CONANP, la identidad como organización de CI y la percepción social del sector pesquero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e imprimir materiales de comunicación y difusión basados en los 3 principios de Marine Stewardship Council, Código de conducta de pesca responsable de la FAO, principios de Ecogourmet y de responsabilidad social de CI. • Implementación de 1 modulo/taller presencial con 3 días de duración con representantes de las organizaciones pesqueras, así como de enlaces técnicos CONANP, con 	<p>dimensiones 60 centímetros X 120 centímetros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3) Diseñar e imprimir 150 playeras alusivos a principios de pesca responsable. 4) Diseñar e imprimir 150 gorras alusivas a principios de pesca responsable. <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias físicas y sistematizadas (Excel). • Memoria fotográfica, de preferencia con cámara semiprofesional y no celular para calidad de imagen. • Reportes de evaluación acorde a la identificación de indicadores de sustentabilidad, basados en proyectos de mejora pesquera, 1 semana posterior al taller. <ul style="list-style-type: none"> • Qué incluye la sistematización de la experiencias y gestión del conocimiento. • Documento con la evaluación del nivel de aprendizaje a través de encuestas de entrada y de salida. • Documento con la evaluación del nivel de gobernanza por organización pesquera participante. 		
--	---	--	--

SUSPENDIDA

<p>una duración mínima de 12 horas de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio de fortalecimiento de los procesos de gobernanza del sector pesquero dentro de procesos de pesca responsable que coadyube a los proyectos de mejora pesquera. • Generar capacidades sobre liderazgo y entrenamiento, dentro de la modalidad de formador de formadores. • Formar capacidades de Interpretación y manejo de la información a promotores pesqueros para que a su vez entrenen a los socios y directos de las cooperativas pesqueras a las que representa. • 1 reunión de seguimiento, 			
--	--	--	--

SUSPENDIDA

<p>posterior al taller.</p>			
<p>Presentación de resultados de los participantes sobre la exposición del aprendizaje con los socios de cada una de las organizaciones participantes.</p> <p>Implementar 1 modulo/taller presencial con 3 días de duración con representantes de las organizaciones pesqueras, así como de enlaces técnicos de CONANP, con una duración mínima de 12 horas de capacitación. Modulo/taller con la siguiente temática: ciclos biológicos, ecosistemas y mortandad pesquera con el uso de herramientas, capacitar a promotores pesqueros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo biológico (uso de metodologías, uso de herramientas, uso de la información para el manejo pesquero y de especies importantes para la conservación, con las que se tenga 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que contenga la evaluación del proceso de entrenador de entrenadores del 1er modulo. • Listas de asistencias físicas y sistematizadas (Excel). • Memoria fotográfica, de preferencia con cámara semiprofesional y no celular para calidad de imagen. • Reportes de evaluación acorde a la identificación de indicadores de sustentabilidad, basados en proyectos de mejora pesquera, 1 semana posterior al taller. Que incluya la sistematización de la experiencias y gestión del conocimiento. • Evaluación del nivel de aprendizaje a través de encuestas de entrada y de salida. 	<p>15 %</p>	<p>Antes 40 días hábiles después de la entrega del tercer producto.</p>

<p>interacción en áreas de pesca: tortugas marinas, cocodrilos, ballenas, tiburones, mangle, entre otras)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mortandad pesquera, donde se incluyan elementos base para establecer la captura por unidad de esfuerzo • Vigilancia pesquera (competencias del sector pesquero apegados a la normatividad vigente) • Formar capacidades de Interpretación y manejo de la información a promotores pesqueros para que a su vez entrenen a los socios y directos de las cooperativas pesqueras a las que representa. <p>Práctica de campo para el uso de las herramientas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la relatoría de la salida de campo para el uso de las herramientas. 		
--	---	--	--

SUSPENDIDA

<p>monitoreo y vigilancia pesquera.</p> <p>1 reunión de seguimiento, posterior al taller.</p>			
<p>Presentación de resultados de los participantes sobre la exposición del aprendizaje con los socios de cada una de las organizaciones participantes.</p> <p>Implementación de 1 Modulo/taller presencial con 3 días de duración con representantes de las organizaciones pesqueras, así como de enlaces técnicos de CONANP, con una duración mínima de 12 horas de capacitación. Modulo valor agregado, capacitar a promotores pesqueros en los siguientes temas:</p> <p>a) Buenas prácticas pesqueras en el manejo de productos pesqueros, acordes al código de conducta de la FAO; proyectos de mejora pesquera, apartado ambiental.</p> <p>b) Inocuidad pesquera</p> <p>Refugio pesquero</p> <p>Cadena de valor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la evaluación del proceso de entrenador de entrenadores del 2o modulo. • Listas de asistencias físicas y sistematizadas (Excel). • Memoria fotográfica, de preferencia con cámara semiprofesional y no celular para calidad de imagen. • Reportes de evaluación acorde a la identificación de indicadores de sustentabilidad, basados en proyectos de mejora pesquera, 1 semana posterior al taller. • Documento con una evaluación del nivel de aprendizaje a través de encuestas de entrada y de salida. 	<p>15%</p>	<p>Dentro de 40 días hábiles después de la entrega del cuarto producto.</p>

SUSPENDIDA

<p>Necesidades del mercado local de productos pesqueros</p> <p>Formar capacidades de Interpretación y manejo de la información a promotores pesqueros para que a su vez entrenen a los socios y directos de las cooperativas pesqueras a las que representa.</p> <p>Charla de un mercado diferenciado, local o regional, hotel o restaurante, que sirva como referencia de los requerimientos de los productos pesqueros.</p> <p>Identificar 2 de las mejoras experiencias de las que forman el universo del presente proceso de capacitación, para realizar 2 intercambios de experiencias acordes a la estrategia de entrenador de entrenadores.</p> <p>1 reunión de seguimiento, posterior al taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con relatoría de la charla de un mercado diferenciado. • Minuta donde se establezcan las 2 pesquerías donde desarrollar el intercambio de experiencia dentro del siguiente módulo/taller. 		
<p>Presentación de resultados de los participantes sobre la exposición del aprendizaje con los socios de cada una de las organizaciones participantes.</p> <p>Implementación de 1 Modulo/taller presencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la evaluación del proceso de entrenador de entrenadores del 3er modulo/taller. • Generar un plan de gestión basadas en las capacidades de las organizaciones pesqueras. • Listas de asistencias físicas y sistematizadas (Excel). 	15%	A los 40 días hábiles después de la entrega del quinto producto.

<p>con 3 días de duración con representantes de las organizaciones pesqueras, así como de enlaces técnicos de CONANP, con una duración mínima de 12 horas de capacitación. Módulo/Taller de gestión, capacitar a promotores pesqueros en los siguientes temas:</p> <p>Manejo administrativo y manejo de finanzas</p> <p>Gestión Pesquera</p> <p>Intercambio de experiencias de casos exitosos (2 intercambios de experiencias)</p> <p>Formar capacidades de Interpretación y manejo de la información a promotores pesqueros para que a su vez entrenen a los socios y directos de las cooperativas pesqueras a las que representa.</p> <p>1 reunión virtual de seguimiento, posterior al taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria fotográfica, de preferencia con cámara semiprofesional y no celular para calidad de imagen. • Reportes de evaluación acorde a la identificación de indicadores de sustentabilidad, basados en proyectos de mejora pesquera, 1 semana posterior al taller. • Evaluación del nivel de aprendizaje a través de encuestas de entrada y de salida. 		
<p>Presentación de resultados de los participantes sobre la exposición del aprendizaje con los socios de cada una de las organizaciones participantes.</p> <p>Evaluación y Reporte final</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de evaluación del proceso de entrenador de entrenadores del 4o modulo. • Reporte final. Documento donde integre la Relatoría de los talleres, así como nivel de participación de las sociedades cooperativas pesqueras, nivel de aprendizaje y recomendaciones de siguientes pasos. Qué incluya la 	20%	A los 20 días hábiles después de la entrega del sexto producto.

SUSPENDIDA

	sistematización de la experiencias y gestión del conocimiento.		
--	--	--	--

3. Cronograma estimado

La presente consultoría se plantea que iniciar diciembre de 2022 y terminando en octubre del 2023.

4. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

En el Paisaje Costero Oaxaca-Chiapas, sitios de primera intervención considerando pesquerías ubicadas en puertos pesqueros como: Chacahua, Mazunte, Puerto Ángel, Huatulco, Tapanatepec, Pijijiapan y Mapastepec. La consultoría deberá cubrir todos los gastos, viajes, taller traslados de los participantes, coffe break etc. descritos en este documento.

Paisaje	Número, nombre de sitio de primera intervención y nombre de corredores biológicos acordes al proyecto paisajes sostenibles	Municipios
Costa Pacifico Sur de Oaxaca y Chiapas (CPSOCH)	Lagunas de Chacahua	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca
	Playa de Eschilla	Santa María Tonameca, Oaxaca
	Huatulco – Cacaluta	Santa María Huatulco, Oaxaca
	Playa Morro Ayuta – Barra de la Cruz	San Pedro Huamelula y Santiago Astata, Oaxaca
	San Francisco del Mar	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y San Mateo del Mar, Oaxaca
	Puerto Arista Cerro Bernal	Tonalá
	La Encrucijada – Los Patos Solo Dios y Carretas Pereyra	Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá, Chiapas
	Corredor biológico entre áreas naturales protegidas de la Costa de Chiapas y Oaxaca (Playa de anidación de tortugas Cahuitán, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Centro Mexicano de la Tortuga, Parque Nacional Huatulco, Mar Muerto, Santuario Puerto Arista, Reserva de la Biosfera La Encrucijada).	San Pedro Tapanatepec, San Pedro Pochutla, Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Chiapas

5. Habilidades y experiencia requeridas

El Candidato seleccionado deberá cumplir con las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- Ser un equipo multidisciplinario que cuente con al menos 1 persona con alguna de las siguientes carreras/especialidades: ingeniería pesquera, biología pesquera, biología marina, biología, mercadotecnia, sociología, comunicaciones o afines, pues es necesario desarrollar actividades en campo que tienen que ver con pesca responsable con enfoque de ecosistema, manejar esquemas organizacionales, valor agregado, inocuidad, gobernanza, identidad, gestión y administración, entre otros temas que fortalezcan el funcionamiento de las cooperativas. (CV empresarial/organizacional).
- Conocimiento del contexto pesquero, con al menos 3 año de experiencia. (CV empresarial/organizacional).
- Habilidad en generar material gráfico, con experiencia mínimo de 3 año, que permita fortalecer el entendimiento a información técnica. (CV empresarial/organizacional)
- Habilidad para desarrollar talleres de capacitación de forma interactiva y dinámica en comunidades locales, con experiencia mínima de 3 año. (CV empresarial/organizacional).
- Experiencia en trabajo con comunidades costeras en México, con al menos 3 año de experiencia. (CV empresarial/organizacional).

6. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CIB buscará la mejor relación calidad precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

SUSPENDIDA

Criterios de evaluación	Documento de evaluación	Puntuación (sobre 100)
El enfoque y la metodología propuestos son apropiados para la tarea el proceso de capacitación en la modalidad de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras y prácticos en las circunstancias predominantes del contexto de pesquerías artesanales	Propuesta Técnica	20 puntos
Se integran actividades sensibles al enfoque de género, jóvenes, pueblos indígenas y/o afroamericanos.	Propuesta Técnica	20 puntos
La presentación es clara y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y prometen una implementación eficiente del proceso de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras dentro del marco de proyectos de mejora pesquera.	Propuesta técnica	20 puntos
El desempeño anterior de la consultoría demuestra una experiencia comprobada reciente en la realización de formadores de capacidades en buenas prácticas pesqueras.	Currículo donde se detalle cuáles fueron estos trabajos, quien fue la contraparte, duración y descripción general.	20 puntos
Costo: Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión de los objetivos planteados	Propuesta Económica	20 puntos

en la presente propuesta de entrenador de entrenadores de buenas prácticas pesqueras.		
Total		100 puntos

7. Presupuesto

La presente consultoría tiene un costo estimado entre \$ 1, 000, 000.00 pesos M. N. y \$ 1, 200, 000.00 pesos M. N. impuestos incluidos.

SUSPENDIDA

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de estos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

Entregables	Precio (suma global, todo incluido)
Inserte el entregable 1 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 2 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 3 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 4 de la Sección 3 o el TOR adjunto	
Inserte el entregable 5 de la Sección 3 o el TOR adjunto	

Desglose de costos por componente de costo (solo ejemplo)

Descripción	Unidad de medida (día, mes, etc.)	Período total de participación	Costo unitario / tarifa	Costo total del período
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				
Otros costos relacionados (especifique)				
Costo total de la propuesta financiera				